



RESOLUCIÓN No. CSJVAR19-266
(02 de mayo del 2019)

“Por medio de la cual se resuelve solicitud de revisión de la Resolución No. CSJVAR19-212 de Marzo 28 de 2019, por medio de la cual se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles”

El CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le confieren el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, según lo discutido, en sesión ordinaria de sala de la fecha, y considerando:

I. ANTECEDENTES

Por Resolución No. CSJVAR19-212 de Marzo 28 de 2019, publicada el 08 de abril de 2019, esta Seccional, decidió las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca. Dentro de las solicitudes de reclasificación, se encuentra la presentada por la señora SANDRA JANETH VÉLEZ VÁSQUEZ, a quien se reclasificó el factor de capacitación adicional, así:

31656553	VELEZ VASQUEZ SANDRA JANETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	20	50	70	Se le tiene en cuenta el pregrado en contaduría (30 puntos) y la Especialización en gerencia de proyectos (20 puntos)- Los cursos no se le tienen en cuenta porque ya se tuvieron en cuenta los 20 puntos máximos
----------	-----------------------------	------	---	----	----	----	---

1.1. SOLICITUD DE REVISIÓN:

La señora SANDRA JANETH VÉLEZ VÁSQUEZ, por escrito del 10 de abril del 2019, radicado el mismo día en la secretaría de esta seccional, y el 26 de abril del 2019, solicitó revisión a la solicitud de reclasificación del puntaje de factor experiencia adicional, para el cargo de Auxiliar Administrativo grado 3, (radicada el día 13 de febrero del 2019), por cuanto en la Resolución CSJVAR19-212 de Marzo 28 de 2019, no se asignó puntaje a ese factor.

II. CONSIDERACIONES

Que de la revisión realizada por esta seccional, a los documentos presentados por la señora SANDRA JANETH VÉLEZ VÁSQUEZ, se advierte escrito por medio del cual, la peticionaria solicita reclasificación del factor de experiencia adicional, el cual, por error, no fue tenido en cuenta por esta seccional al momento de expedir el acto administrativo que decidió las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles.

Que una vez analizados los documentos aportados, sobre experiencia adicional, la Sala Seccional, encuentra procedente reclasificar dicho factor, si tenemos en cuenta:

INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA VÁLIDA ACREDITADA				
(Para los cálculos se utilizan años de 360 días y meses de 30 días)				
Entidad	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final	No. Días Acreditados
ALCALDIA DE BUGA	AUXILIAR CONTABLE	26-ene-2009	25-dic-2009	330
ALCALDIA DE BUGA	AUXILIAR CONTABLE	09-feb-2010	31-dic-2010	323
ALCALDIA DE BUGA	AUXILIAR CONTABLE	31-ene-2011	31-may-2011	121
ALCALDIA DE BUGA	AUXILIAR CONTABLE	16-jun-2011	15-dic-2011	180
ARQUITECTOS DEL VALLE	CONTADORA	01-ago-2012	31-jul-2013	361
UNIVERSIDAD DEL VALLE- SEDE BUGA	CONTADORA	01-ago-2013	31-ago-2014	391
ICBF-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27-abr-2016	31-dic-2016	245
ICBF-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	05-ene-2017	02-jul-2017	178
ICBF-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17-ago-2017	31-dic-2017	135
ICBF-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	03-ene-2018	26-dic-2018	352
Total días acreditados				2616
Total años acreditados				7,27

INFORMACIÓN SOBRE CARGOS INSCRITOS y PUNTAJE DE EXPERIENCIA			
Cargo	Grado	No. Años Experiencia Requerida	Puntaje Experiencia Adicional
		0,00	145,40

En consecuencia, se procede a realizar la reclasificación del factor de experiencia adicional, así:

CÉDULA	NOMBRE	CÓDIGO	CARGO	PUNTAJE ANTERIOR	NUEVA EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE RECLASIFICADO	OBSERVACIÓN
31656553	VELEZ VASQUEZ SANDRA JANETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	13,44	145,40	150	Se asigna puntaje máximo

Y se le asigna un puntaje total de 681.35, como se describe a continuación:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
31656553	- VELEZ VASQUEZ SANDRA JANETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	315,95	0,00	150,00	70,00	681,35

Con base en lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca,

RESUELVE:

ARTICULO 1: ACTUALIZAR la inscripciones por reclasificación en el Registro Seccionales de Elegibles conformado para proveer en propiedad el cargo de Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media) , que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, de la siguiente integrante:

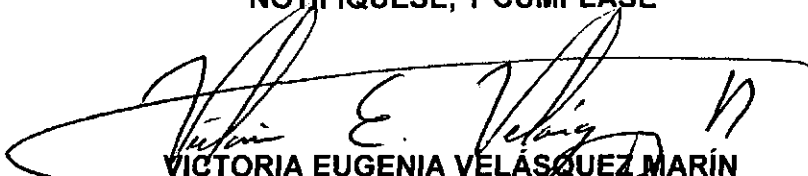
Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
31656553	- VELEZ VASQUEZ SANDRA JANETH	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	315,95	0,00	150,00	70,00	681,35

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



ARTICULO 2º: Notificar personalmente la presente decisión a la doctora SANDRA JANETH VELEZ VASQUEZ, conforme a los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Vicepresidente

Proyectó: JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI.
JENV/SVV.